

EMPLAZAMIENTO :

DENOMINACIÓN:

GRUPO DE VIVIENDAS "TENIENTE POLANCO"



GRADO DE PROTECCIÓN:  
CONJUNTO URBANO DE INTERÉS. ZONA C. GRADO 1

### INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

Tras sacar a subasta un grupo de viviendas de "renta limitada" de 3ª categoría y tres locales comerciales, la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura solicitaba licencia de obras el 20 de junio de 1958 para la edificación de estas viviendas y urbanización de los terrenos situados en el barrio de El Picarral. El proyecto había sido redactado por el arquitecto Fausto García Marco en mayo de 1957, pero la concesión de la licencia se demoraría unos años (1961) ya que inicialmente no se ajustaba al trazado de las calles del Anteproyecto de ordenación de 1943. Las casas se situaría sobre el Cº viejo de Juslibol, junto a la zona arbolada de las Balsas de Ebro Viejo y a la Ctra. de Huesca, zona muy industrializada.

El Grupo, seguramente el mejor estudiado de todos los promovidos por la Obra Sindical, esta formado por tres manzanas abiertas a partir de edificaciones en hilera en forma de "L" cuyos brazos mayores tienen las viviendas orientadas N-S, los lados cortos del lado W protegen los espacios interiores del viento dominante (cierzo) y los cortos del lado E de menor altura (tres plantas) permiten mayor cantidad de horas de insolación. A esto se suma que los bloques están más separados que en otros casos posibilitando amplios espacios interiores con tratamiento vegetal y espacios lúdicos soleados.

El Conjunto, situado entre las calles Cº de Juslibol y la C/ Ortiz de Zárate y al norte y casi a continuación de otro denominado "Ortiz de Zárate-Balsas de Ebro Viejo", esta constituido por 17 casas, todas de cinco plantas excepto los dos pequeños bloques orientales de tres y un pequeño bloque de tres tiendas de una sola planta en ángulo con la manzana mayor.

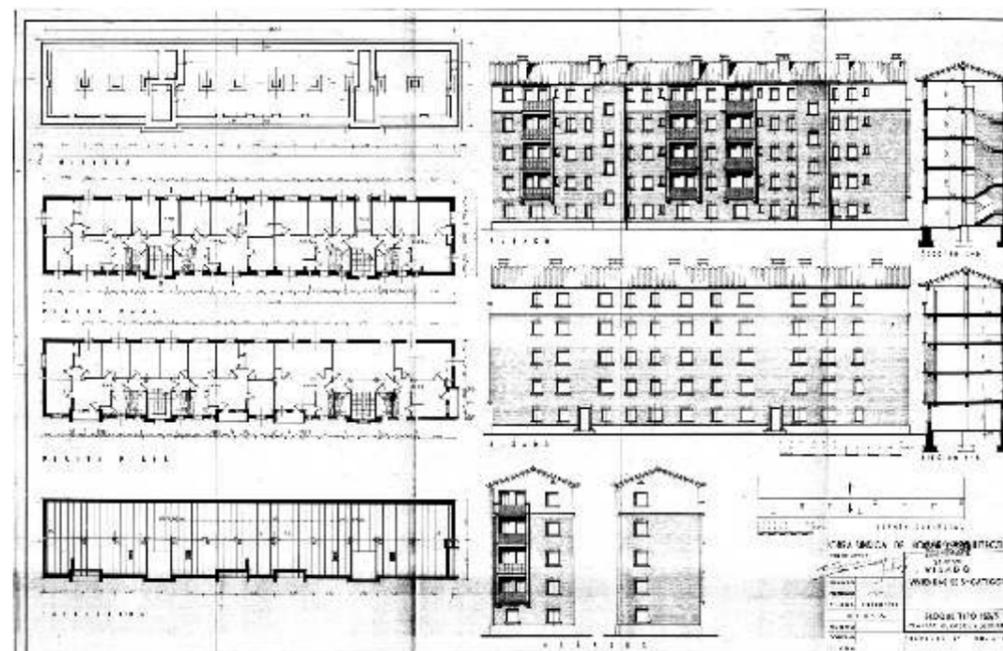
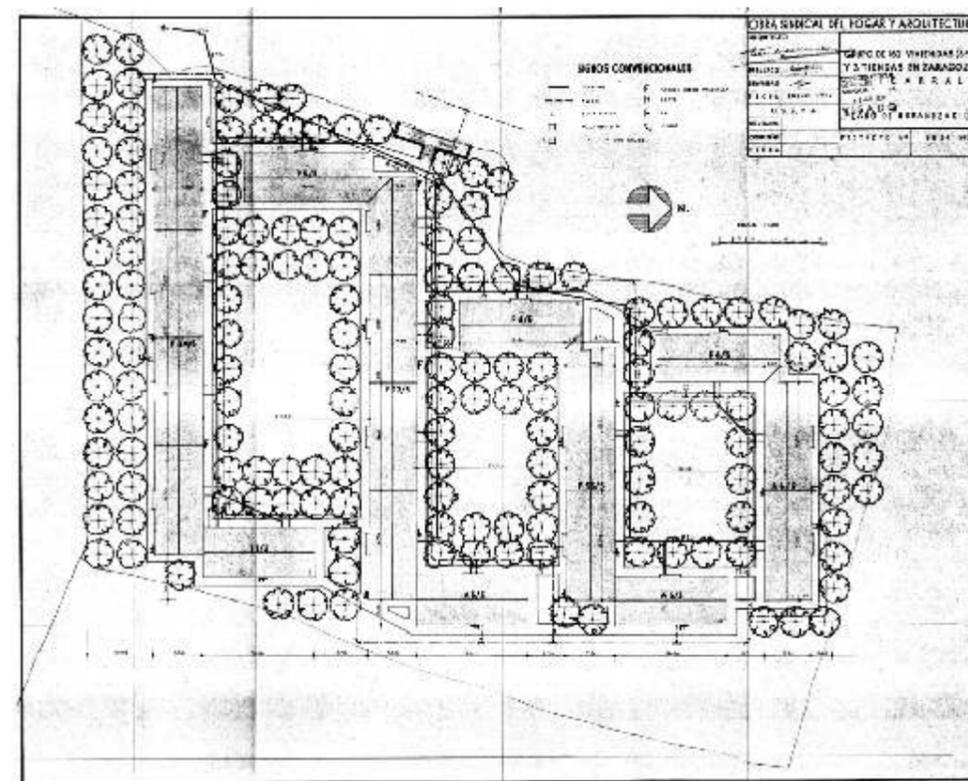
Se proyectan 162 viviendas con tres tipos básicamente: 115 de tres dormitorios, 29 de cuatro y 18 de cinco. Además de estos tipos básicos, la variante principal corresponde a las viviendas de planta baja que cuentan con menor superficie (un dormitorio menos) destinada al zaguán y carecen de la solana con con antepecho de celosía de hormigón normativa en estos grupos sindicales. Además de los correspondientes dormitorios las viviendas contaban con vestíbulo, sala de estar con cocina-nicho y solana, y aseo con ducha de plato, con agua caliente por termosifón y la superficie de estas viviendas oscilaba de 42,42 m2 (3 dormitorios), 54,29 m2 (4 dormitorios) a 59,66m2 (5 dormitorios). Edificadas en hilera y con doble crujía, sus características constructivas son las siguientes: la cimentación es por zanjas corridas y pozos rellenos de hormigón en masa. Los muros son de fábrica de ladrillo visto en fachada excepto en la última planta que estan enfoscados como es habitual en muchos de estos grupos de Sindicatos. La estructura portante es de piés derechos entre crujías y jácenas sobre ellos de hormigón armado; los forjados de pisos son de vigueta cerámica prefabricada, lo mismo que el de la cubierta, de teja árabe. Las carpinterías, inicialmente de madera con herrajes, ha sido sustituidas en la mayoría de las viviendas. Las tres tiendas presentan las mismas características constructivas.

Estéticamente responden a la tipología habitual de las viviendas de renta limitada promovidas por la Obra Sindical. Se diferencia sensiblemente la fachada principal de la posterior, aquella mucho más monótona, en la que la unidad compositiva es la ventana, solo rota por las portadas de las casas y la imposta que separa la última planta. Mayor movimiento compositivo reviste la fachada posterior a la que se abren las solanas, todo ello dentro de la habitual estética populista.

FUENTES: Archivo Municipal

BIBLIOGRAFÍA:

V.V., Zaragoza. Barrio a barrio., vol 4, Zaragoza 1984.



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR:  
ZONA C, GRADO 1 (artículo 4.3.20 de Normas Urbanísticas del P.G.O.U.Z.)

ÁREA  
43

 **Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO